ANEXO No.10
FORMATO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

Montería, 14 de octubre de 2021

Señores
POLITECNICO COLOMBIANO
Medellín

REFERENCIA : Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-5293 2021

Yo **CRISTINA MARINA ARTEAGA RESTREPO,** identificado con cédula de ciudadanía No 43.628.991 expedida en Medellín, en mi condición de representante legal de RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS identificada con Nit 900.411.323-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Cordialmente:



CRISTINA MARIA ARTEGA RESTREPO
CC No. 43.628.991 de Medellín
RL. RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS
NIT 900.411.323-2